

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

AVISO por el que se informa al público en general que está a su disposición la Propuesta de Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 32 Bis, fracción X de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5o., fracción IX; 19 Bis, fracciones II y IV, y 20 Bis 6 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 4o., fracción II, 6o., fracciones II y III, 27, 47, 52 y 53 de su Reglamento en Materia de Ordenamiento Ecológico; y 5o., fracción XXV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, he tenido a bien expedir el siguiente:

AVISO

Se informa al público en general que está a su disposición la Propuesta de Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe, con fines de consulta pública.

Dicha propuesta puede ser consultada en formato electrónico a través de la bitácora ambiental, en la página electrónica: http://www.semarnat.gob.mx/queessearnat/politica_ambiental/ordenamientoecologico/Pages/consulta_publica_poemr_golfomex.aspx, o en formato impreso en las oficinas centrales, estatales y regionales de la SEMARNAT, y en las oficinas de sus órganos desconcentrados en las siguientes direcciones:

- Dirección General de Política Ambiental e Integración Regional y Sectorial de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ubicada en Boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 4209, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F.
- Dirección General de Investigación del Ordenamiento Ecológico y Conservación de los Ecosistemas del Instituto Nacional de Ecología, ubicada en Periférico 5000, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, código postal 04530, México, D.F.
- Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua, ubicada en Insurgentes Sur número 2416, colonia Copilco el Bajo, Delegación Coyoacán, código postal 04340, México, D.F.
- Dirección General de Operación Regional de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ubicada en Camino al Ajusco número 200, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F.
- Dirección General de Denuncias Ambientales, Quejas y Participación Social de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, ubicada en Camino al Ajusco número 200, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, código postal 14210, México, D.F.
- En las oficinas de las delegaciones federales de la SEMARNAT en Tamaulipas, Veracruz, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, cuyas direcciones pueden ser consultadas en el sitio electrónico: <http://semarnat.gob.mx/estados/pages/estados.aspx>.

La Propuesta del Programa de Ordenamiento Ecológico Marino y Regional del Golfo de México y Mar Caribe queda a disposición de cualquier interesado para la manifestación de sus observaciones o propuestas por un término de sesenta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación.

El público podrá manifestar sus observaciones o propuestas a través de una ficha electrónica, que estará disponible en la bitácora ambiental, o a través de fichas impresas que serán proporcionadas en los lugares arriba mencionados, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 18:00 horas.

En ambos casos (ficha electrónica o impresa) se asignará un número de folio mediante el cual se podrán conocer, posterior a su análisis, las respuestas a las observaciones o propuestas registradas, las cuales serán incluidas en la bitácora ambiental.

Para enviar comentarios se ponen a disposición los siguientes correos electrónicos: consulta.golfomexico@semarnat.gob.mx, e: info_oemrgmmc@ine.gob.mx.

México, Distrito Federal, a los veinticinco días del mes de noviembre de dos mil nueve.- El Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, **Juan Rafael Elvira Quesada**.- Rúbrica.